



Despacho Comisorio
Radicación No. 2021-170/DF

JUZGADO CATORCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, nueve (09) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Teniendo en cuenta que la fecha de las presentes diligencias fue fijada previo la Comisión de servicios para asistir al encuentro nacional del COPASSTS en representación de Santander otorgada por el **TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL** a la suscrita el día de ayer 08 de noviembre de 2022 para los días 10 y 11 del corriente, se procede a fijar como nueva fecha para la práctica de las actividades previstas en el artículo 595 para el día 30 de noviembre de 2022 a la misma hora y auxiliar de la justicia que se indicó en el auto proferido el día 11 de octubre de la presente anualidad.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ERIKA MAGALI PALENCIA

Juez

LA PRESENTE PROVIDENCIA SE NOTIFICÓ A LAS PARTES MEDIANTE SU ANOTACIÓN EN EL ESTADO No. 178, PUBLICADO EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2022 EN EL MICROSITIO WEB DEL JUZGADO:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-14-civil-municipal-de-bucaramanga>

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIA